

Salta, 14 AGO 2012

RES. DECECO N° 626.12

Expte. N° 6553/10

VISTO: Las Resoluciones CD-ECO N° 453/11 y modif. y CD-ECO N° 104/12, por medio de las cuales se prorroga las designaciones temporarias en carácter de interinos a docentes del **Departamento de Matemáticas**, hasta el 31 de julio de 2012 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 113 – Punto 11 del Estatuto, las designaciones de docentes interinos son deberes y atribuciones del Consejo Directivo.

El informe producido por la Secretaría de Asuntos Académicos y de Investigación que obra a fs. 39/40.

Que a fs. 40 (v) la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja hacer lugar a la prórroga de designaciones interinas solicitadas.

Que la propuesta del Decanato surge, en cada caso, a partir de un análisis exhaustivo de las necesidades académicas.

Que se cuenta con economías suficientes para afrontar el gasto.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar las designaciones temporarias en carácter de interinos desde el 1 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2012 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero, de los docentes del **Departamento de Matemáticas**, en los cargos, dedicación y cátedras que a continuación se consignan:

Apellido y Nombre	Cargo – Dedicación	Asignatura
CARMONA, Abel	Jefe de Trabajos Prácticos - Simple	Matemática I
CRESPO, Beatriz del Pilar	Profesor Adjunto - Semiexclusiva	Matemática I
FIGUEROA, Elda B.	Auxiliar Docente de 1ª – Simple	Matemática I
GÜEMES, Jorge Raúl	Profesor Adjunto - Semiexclusiva	Matemática II
NINA, Jorge Raúl	Auxiliar Docente de 1ª - Semiexclusiva	Matemática I
SÁNDEZ PERNAS, Natalia	Auxiliar Docente de 1ª – Simple	Matemática I
SOLÁ, María Virginia	Auxiliar Docente de 1ª – Simple	Matemática I

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a las economías de la planta de personal de esta Facultad.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a los interesados, Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.


Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaria de As. Instituc. y Administrativos




Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO